

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 24 del mes de septiembre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Controladores Aéreos de Barajas» (ACAB), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Aeropuerto de Madrid-Barajas. Funcionarios del CECA, destinados en el aeropuerto de Madrid-Barajas; siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel López Moncó, doña María Antonia Machado y don Carlos Rafael Montemayor Durán.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 24 del mes de septiembre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Recaudadores de Tributos del Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Andalucía. Recaudadores titulares en activo; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Amezcua Zancudo, don Basilio Ruiz Carrero y don Miguel Sánchez Sánchez.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

*Resolución por la que se acuerda hacer público acuerdo adoptado con fecha 22 de junio de 1982 por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo a revisión y adaptación de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Alcalá de Henares*

Ilmo. Sr.: Con fecha 22 de junio de 1982 y por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

1.º Aprobar inicialmente la revisión y adaptación de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Alcalá de Henares, sometiendo la misma al trámite de información pública durante el plazo de dos meses y transcurrido éste, al de Audiencia de la Corporación Local, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley del Suelo.

2.º Aprobar inicialmente el catálogo, como documento complementario de las normas subsidiarias de planeamiento antes referidas, sometiendo simultánea-

mente a los trámites señalados en el primer punto de la propuesta y a Audiencia de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

3.º -Suspender, en virtud de lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley del Suelo, el otorgamiento de licencias para aquellas zonas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

La suspensión anterior afectará a todo el territorio del término municipal.

A tal efecto y dado que los artículos anteriormente citados exigen la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno, en uso de las facultades que le son propias y en aplicación de los citados preceptos, ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiendo al trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley del Suelo y en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, significándose expresamente que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», correspondiente al día 9 de agosto de 1982, se publicó el acuerdo de referencia, iniciándose con ello el trámite de información pública.

Durante dicho periodo, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y en el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana.

#### Juntas de Puertos

#### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizaron a esta Junta del Puerto a emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la superioridad, se anuncia que el día 17 de diciembre de 1982, a las diez horas y en su edificio del muelle viejo, número 3 de Palma de Mallorca, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A; 600 de la serie B; 600 de la serie C, y 1.300 de la serie D, del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1982.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Tomás.—8.855-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### AUTONOMA DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación

en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior, a favor de don Juan Alberto Revillo Romero, por extravío del que fue expedido con fecha 20 de diciembre de 1975 y que consta al folio 168, número 6.695 del libro 2 de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Vicesecretario general.—12.954-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

#### PALENCIA

#### Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de sus utilidades públicas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a informaciones públicas las peticiones de instalaciones y declaraciones en concreto de sus utilidades públicas de varias instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.592).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en el apoyo del que deriva la actual línea a Valcavadiño, en el ámbito de circunvalación a Saldaña; recorrido por los términos de Saldaña y Valcavadiño. Final en el centro de transformación de Valcavadiño.
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a Valcavadiño.
- Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15 KV., de 5.455 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.590 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 5.339.000 pesetas.

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.593).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Amusco. Centro carretera San Cebrián.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía, servicio público.
- Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 357 metros de longitud; capacidad de transporte 3.000 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 595.848 pesetas.

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.594).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Amusco. Centro carretera Santander.
- Finalidad de la instalación: Servicio público de suministro de energía.
- Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 327 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.000 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 534.269 pesetas.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.595).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra de Campos.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 464 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 684.456 pesetas.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.596).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Frómista. Centro «Abilio Calderón».

c) Finalidad de la instalación: Servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 482 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 622.514 pesetas.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.597).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en apoyo de la línea Quintanilla de Onsoña-Villota del Duque; recorrido por los términos de Quintanilla y Villaproviano; final en el centro de transformación de Villaproviano; derivación al centro de transformación de Quintanilla de Onsoña.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público de distribución de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 3.401 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.009.872 pesetas.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (NIE-1.598).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gozón de Ucieza.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 15/20 KV., de 2.875 metros de longitud; capacidad de transporte, 3.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.726.435 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones eléctricas en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 14 de julio de 1982.—El Director provincial accidental.—12.068-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», Bilbao.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en la subestación de interconexión y seccionamiento de Velilla del río Carrión; recorrido por dicho término y los de: Guardo (más los de Muñeca e Intorcisa); Santibáñez de la Peña (sus anexos de Villanueva de Arriba, Vi-

llaoliva y Cornon); Respenda de la Peña (sus anexos de Fontecha y Baños de la Peña); Congosto de Valdavia (más los de Villanueva de Abajo y Cornoncillo); La Puebla de Valdavia; Buenavista de Valdavia; Bascos de Ojeda; Revilla de Collazos; Collazos de Boedo (su anexo de Oteros de Boedo); Dehesa de Romanos Sotobañado y Priorato (su anexo de Sotillo de Boedo); Páramo de Boedo (sus anexos de Villanecerial y Zorita del Páramo). Final en la subestación de interconexión y seccionamiento de Herrera de Pisuerga.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público de transporte de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, en simple circuito de dos conductores por fase, a 380 KV., de 49.630 metros de longitud. Capacidad de transporte 912 MW.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 445.510.184 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Palencia, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 3 de septiembre de 1982.—El Director provincial accidental.—5.392-15.

#### VALENCIA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de dos centrales Hidroeléctricas e Instalaciones complementarias que constituyen el aprovechamiento hidroeléctrico Cortés-La Muela sobre el río Júcar, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid-1, calle Hermosilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Cofrentes, Cortes de Pallás, Dos Aguas.

c) Finalidad de la instalación: Regulación producción-consumo energía eléctrica.

d) Características principales:

1) Central reversible Muela, bombeo y turbinación, en caverna 1.ª fase, 3 por 170 MW.

2) Central Pie de Presa Cortés II, semisumergida, 2 por 120 MW.

3) Parque interconexión Cortes II, La Muela 400 KV.

4) Nueva E. T. Collado 132/20 KV. 2 por 20 MVA. que sustituye a las instalaciones de la CH. Cortes de Pallás.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 27.277.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 6 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Calles.—5.384-6.

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-

blica la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una red de baja tensión, PLANER número 97, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A., con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Titaguas.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural, número 97, año 1982.

d) Características principales: 220/380 voltios, 1.109 metros, red aérea.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.801.016 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas; en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 8 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Calles.—5.385-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión, PLANER número 124, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, poste número 47, línea ST Fuenterrobles-Mira, final centro transformación calle Colón (Camporrobles), con recorrido por el término municipal de Camporrobles.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de electrificación Rural número 124.

d) Características principales: Tensión 20 KV., longitud 1.956 metros, capacidad transporte 1.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.095.098 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 8 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Calles.—5.386-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea alta tensión, PLANER, número 120, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, Campo Arcis; final, Casas Eufemia, con derivación a centro de transformación «Los Duques», con recorrido por término municipal de Requena.

c) Finalidad de la instalación: Plan

Nacional Electrificación, año 1982, número 120.

d) Características principales: 20 KV., 2.574 metros, 1.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.850.704 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 9 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Joaquín Ferrer Calís.—5.387-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de tres instalaciones eléctricas, PLANER números 75/1, 75/2 y 75/3, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PLANER 75/1-LAT origen, El Collado, final, Aras de Alpuente con recorrido por término municipal de Aras de Alpuente y Alpuente; 75/2-LAT derivación a C. T. «Losilla», y 75/3-Centro de seccionamiento y medida.

c) Finalidad de la instalación: Plan Nacional de electrificación rural año 1982, números 75/1, 75/2 y 75/3.

d) Características principales: Tensión 20 KV., longitud 11.499 metros, 1.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 18.904.305 más 422.770 más 1.094.799 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 17 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Joaquín Ferrer Calís.—5 388-6.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Supresión paso a nivel en el punto kilométrico 173,811 de la línea Madrid-Sevilla», en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras: «Supresión paso a nivel en el punto kilométrico 173,811 de la línea Madrid-Sevilla», en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Linderos
1	Instituto Nacional de Colonización. Jefatura Provincial IRYDA. Avenida Mártires, 31. Ciudad Real ... ..	141	10	374	—
2	Instituto Nacional de Colonización. Jefatura Provincial IRYDA. Avenida Mártires, 31. Ciudad Real ... ..	142	11	1.373	—
3	Pilar de Céspedes B. Atocha, 35. Madrid ... ..	143	26	3.575	—
4	Primitivo Cabezas Sánchez. Carretera de Argamasilla, 1. Cinco Casas (Ciudad Real).	143	9	578	—
5	Primitivo Cabezas Sánchez. Carretera de Argamasilla, 1. Cinco Casas (Ciudad Real).	89	1	4.350	—
6	Enrique Parejas. Dulcinea del Toboso, 13. Cinco Casas (Ciudad Real) ... ..	89	3	785	—
7	Inocente Serrano N. M. Quijote, 8. Argamasilla de Alba (Ciudad Real) ... ..	90	1	5.130	—

En el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Supresión paso a nivel en los puntos kilométricos 256,364 y 256,960 en la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Almuradiel (Ciudad Real)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras: «Supresión paso

a nivel en los puntos kilométricos 256,364 y 256,960 en la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Almuradiel (Ciudad Real), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información públi-

ca durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

## RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Linderos
1	D. <sup>a</sup> Emiliana Delgado Díaz. Doctor Patricio Fernández, 81. Almuradiel (Ciudad Real).	26	122	282	N., Emiliana Delgado; S. y E., ferrocarril; Oeste, Emiliana Delgado.
2	D. <sup>a</sup> Emiliana Delgado Díaz. Doctor Patricio Fernández, 81. Almuradiel (Ciudad Real).	26	124	2.590	N., carretera; S., Emiliana Delgado; E., ferrocarril; O., arroyo del Palomar.
3	D. <sup>a</sup> Emiliana Delgado Díaz. Doctor Patricio Fernández, 81. Almuradiel (Ciudad Real).	26	125	1.600	N., carretera; S. y E., arroyo del Palomar; O., Alejandro Valverde.
4	D. Francisco Camacho Valverde. Encina, 9. Viso del Marqués (Ciudad Real) ... ..	26	127	2.555	N., carretera; S., arroyo del Palomar; E., Alejandro Valverde; O., Crisanta Valverde.
5	D. Alejandro Valverde Sánchez. Paseo de la Esperanza, 12. Madrid-5 ... ..	26	128	3.805	N., carretera; S., Emilio Egido; E., Emiliana Delgado; O., Francisco Camacho.
6	D. Víctor Morales del Moral. Cervantes, 25. Poblete (Ciudad Real) ... ..	26	104	3.949	N., Feliciano Ruiz; Sur, Justo Calzada; E., Valentín Egido; O., ferrocarril.
7	D. Julián Fernández. Calle Caudillo Franco. Viso del Marqués (Ciudad Real) ... ..	26	65	1.628	N., carretera; S., Víctor Morales; E., Santiago Egido; O., ferrocarril.
8	D. Santiago Egido Roldán. Juan Alonso, 7. Madrid ... ..	26	103	3.814	N., carretera; S., arroyo del Alto; E., Miguel Fernández; O., Feliciano Ruiz.
9	D. Alejandro Valverde Sánchez. Paseo de la Esperanza, 12. Madrid-5 ... ..	26	55	350	N., camino Padrón Medis; S., carretera; Este, Emilia Díaz; O., Juan Andrés Egido.
10	D. Francisco Egido López. Doctor Patricio Fernández, 35. Almuradiel (Ciudad Real).	26	54	55	N., camino Padrón Medis; S., carretera; E., Alejandro Valverde; O., camino Padrón Medis.
11	D. <sup>a</sup> Josefina Altozano Valverde. Doctor Patricio Fernández. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	132	1.146	N., carretera; S., arroyo del Palomar; E., Crisanta Valverde; O., Lorenzo Cruz Ruiz.
12	D. <sup>a</sup> Visitación Fernández Cruz. Doctor Patricio Fernández, 33. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	53	540	N., carretera; S., Miguel Fernández; E., Carlota Valverde; O., Francisco Camacho.
13	D. Francisco Lara Fernández. José Antonio, número 13. Almuradiel (Ciudad Real) ...	26	118	590	N., camino Palomar; Sur, Emilio Camacho; E., Feliciano López; O., ferrocarril.
14	D. Francisco Lara Fernández. José Antonio, número 13. Almuradiel (Ciudad Real) ...	26	119	1.620	N., Prudencio Pradas; Sur, camino Palomar; E., ferrocarril; O., Cándido Camacho.
15	D. Emilio Camacho Jiménez. Encina, 9. Viso del Marqués (Ciudad Real) ... ..	26	116	1.088	N., Angel Lozano; S., Feliciano López; E., ferrocarril; O., Alfonso Fernández.
16	D. <sup>a</sup> Gloria Lozano Cano. Cervantes, 15. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	112	570	N., Cándido Camacho; S., Juan M. Segura; E., José María Camacho; O., Emilio Camacho.
17	D. Francisco Egido López. Venta del Chocolate. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	121	900	N., Valentín Egido; Sur, Santiago Egido; E., Emiliana Delgado; O., Emilio Egido.
18	D. <sup>a</sup> Crisanta Valverde Maseñaño. Torreta, número 1. Poblado de Bazán (Ciudad Real) ... ..	26	235	1.386	N., carretera; S., arroyo Palomar; E., Francisco Camacho; O., Carlota Valverde.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Linderos
19	D. <sup>a</sup> Visitación Fernández Cruz. Doctor Patricio Fernández, 33. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	74	400	N., José María Fernández; S., Carlota Valverde; E., Juan Arrate; Oeste, Francisco Sánchez.
20	D. Saturnino Calzada Pérez. José Antonio, número 1. Almuradiel (Ciudad Real) ...	1	73	73	N., carretera; S., camino Padrón Medio; E., camino Padrón Medio; Oeste, Francisco Lara.
21	D. <sup>a</sup> Visitación Fernández Cruz. Doctor Patricio Fernández, 33. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	93	993	N., carretera; S., Francisco Fernández; E., María Josefa Fernández; O., Santiago Egido.
22	D. Cándido Camacho Espinosa. Doctor Patricio Fernández, 86. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	105	310	N., María Morales; Sur y Este, arroyo de lo Alto; O., ferrocarril.
23	D. Cándido Camacho Espinosa. Doctor Patricio Fernández, 86. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	26	111	560	N., arroyo de lo Alto; Sur, Angel Lozano; E., Cándido Camacho; O., ferrocarril.
24	D. Francisco Egido López. Plaza del Caudillo, 2. Almuradiel (Ciudad Real) ... ..	1	160	117	N., José María Egido; Sur, carretera; E., Alejandro Valverde; O., Antonio Tarazona.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**LA LINEA DE LA CONCEPCION**

*Aprobación inicial y apertura de información pública del proyecto de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de La Línea de la Concepción (Cádiz)*

Dada cuenta por la Oficina Técnica Municipal del documento elevado a esta Corporación para la revisión y adaptación a la vigente Ley del Suelo del Plan General de Ordenación Urbana, de esta ciudad, de 25 de septiembre de 1969, con objeto de someterlo a aprobación inicial e información pública; visto informe favorable de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo conteniendo diversas modificaciones y sugerencias, así como informe técnico y jurídico, igualmente favorables, esta Corporación Municipal acuerda:

Primero.—Otorgar la aprobación inicial al documento de revisión y adaptación a la vigente Ley del Suelo del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad de 25 de septiembre de 1969, con las modificaciones siguientes:

1. Someter a estudio más detallado la periodificación y sistemas de actuación previstos en el programa de actuación presentado.
2. Someter igualmente a estudio técnico más detallado el trazado de la calle Pedreras (tramo Andalucía-avenida de España) y el nudo viario Prim-Manuel de Falla-Pedreras.
3. Completar la zona industrial 15, b, 1 en Manuel de Falla hasta límite norte fijado por vía paralela de nueva apertura.
4. Posibilitar la ampliación de equipamiento socio-cultural para Comunidad de Propietarios en zona 12-a, entre calle Córdoba y calle Santander.
5. Aislar en la ZTU, número 9, el solar colindante a la gasolinera existente para su edificabilidad independiente, manteniendo el paso en altura previsto.

6. Declarar innecesaria la zona EDCU, número 48, resultando edificable directamente.

7. Excluir del catálogo de edificios y lugares de interés el edificio situado en la avenida España, número 108 (parcela 17.17.011), incluido en la clase A (protección integral) con el número 2, y otorgar a dicha parcela la clasificación del suelo urbano destinado a sistema general de equipamiento asistencial.

Segundo.—Someter a información pública el documento aprobado inicialmente, por un periodo que abarcará hasta el 30 de noviembre de 1982, debiendo tramitarse la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Tercero.—Suspender, a los efectos previstos en el artículo 27, 3, de la Ley del Suelo vigente, el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas del término municipal que en el documento de Revisión y Adaptación aprobado se clasifican como suelo urbanizable programado y no programado y suelo no urbanizable. Se exceptúa de dicha suspensión el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en las áreas de suelo urbanizable no programado y no urbanizable exclusivamente para los supuestos previstos en el artículo 86 de la vigente Ley del Suelo, de 9 de abril de 1976, teniendo en cuenta que, en estos casos y en el resto de áreas no afectadas por esta suspensión, las licencias podrían otorgarse siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Cuarto.—A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo se estima la conveniencia de desarrollar a escala 1:500 las áreas clasificadas como suelo urbano para precisar sus alineaciones, especialmente las áreas sometidas a estudios de detalle en el documento aprobado, al objeto de hacer innecesaria la tramitación individualizada de cada uno de ellos.

Todo ello de acuerdo con lo previsto por los artículos 27, 47 y ss. y disposición

transitoria primera del texto refundido de la vigente Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, así como artículos 157, 120, 126, 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento vigente.

La Línea de la Concepción, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.679-A.

**ANDALUCIA**

**Servicios Territoriales de Industria**

**CORDOBA**

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N. I. 303/82. Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.». Finalidad: Reforma y mejora de las instalaciones eléctricas para la realización de nuevas electrificaciones.

Emplazamiento: Conquista (Córdoba). Características: Una línea a 15 KV., de 3.180 metros de longitud, derivación Miñero Cordobesa-Conquista (Córdoba), segunda fase.

Presupuesto: 4.177.828 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, calle Tomás de Aquino número 1.

Córdoba, 31 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—12.070-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

Bonos de caja, emisión abril de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión de abril de 1981, que a partir del día 24 de octubre de 1982, se procederá al pago de cupón número 3 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales, de Madrid, paseo de la Castellana, número 29 y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31387921.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—12.961-C.

**MANUFACTURAS MONTBUI, S. A.**

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria con carácter de universal celebrada el día 24 de agosto de 1982, se acordó la reducción de capital en 125.000 pesetas mediante la amortización y correspondiente reembolso de las acciones números 85, 86, 217, 218 y 219.

Barcelona, 14 de septiembre de 1982.—Felipe Escriche Ferrus, Administrador.—12.942-C. 2.º 1-10-82

**ALECHE, S. A.**

La Junta general de accionistas de «Aleche, S. A.», celebrada el día 9 de septiembre del presente año en el domicilio social, sito en Valencia, avenida del Cid, 116-118, ha acordado reducir su capital social de 36.140.000 pesetas a 25.298.000 pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Angel Alegre Gómez.—3.657-D. 2.º 1-10-82

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAMPSA)

Enajenación chatarra en Factoría Palma

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª y en Factoría Palma. Admisión de ofertas hasta el día 25 de octubre de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Consejero-Secretario general.—5.467-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAMPSA)

Enajenación chatarra en instalación Portuaria de Badalona

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, calle Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª.

Admisión de ofertas hasta el día 20 de octubre de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Consejero-Secretario general.—5.468-5.

**ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del 7 por 100 líquido. Es decir, a razón de 35 pesetas líquidas por

acción, a los números 1 al 20.000.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 1 de octubre de 1982, en todas las sucursales y Agencias del Banco Central contra presentación del cupón número 8.

NOTA: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—5.605-12.

**INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el do-

milio social, avenida de La Habana, número 4, el próximo día 21 de octubre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de octubre, en segunda convocatoria, si no se contara con quórum suficiente para la celebración en primera.

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de solicitud de declaración de suspensión de pagos adoptado por el Administrador único, así como de la designación de representante legal de la Sociedad para dicho expediente.

Segundo.—Adopción de los acuerdos precisos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid 29 de septiembre de 1982.—El Administrador único.—13.144-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	7.815.111,06	Capital .....	280.000.000,00
Cartera de valores .....	314.892.555,44	Reservas y fondos .....	43.865.986,06
Deudores .....	15.679.913,26	Acreedores .....	6.195.721,24
		Resultados del ejercicio 1981 .....	8.225.872,46
<b>Total Activo .....</b>	<b>338.387.579,76</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>338.387.579,76</b>

Cuenta de resultados del ejercicio 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	295.153,10	Cupones y dividendos .....	22.448.934,52
Pérdida en venta de derechos .....	5.838.316,14	Primas de asistencias a Juntas .....	221.620,74
Amortizaciones .....	361.441,20	Otros ingresos .....	21.239,00
Gastos generales .....	7.937.750,38		
Intereses bancarios .....	33.261,00		
Resultados del ejercicio 1981 .....	8.225.872,46		
<b>Total Debe .....</b>	<b>22.691.794,26</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>22.691.794,26</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio diciembre 1981
<b>Renta variable:</b>			
Alimentación, bebidas y tabaco .....	3.003.500	5.790.045,69	1.063.239
Papel y artes gráficas .....	9.971.000	5.919.556,08	2.040.861
Petróleos .....	2.112.500	4.099.116,05	2.608.791
Químicas .....	5.249.500	3.857.659,60	1.378.020
Explosivos Rio Tinto .....	14.322.500	18.505.883,18	3.582.006
Materiales de construcción, vidrio y cerámica .....	4.970.500	10.206.548,03	5.821.350
Metálicas básicas .....	3.391.000	3.409.896,63	3.125.330
Material y maquinaria no eléctrica .....	8.562.500	20.697.290,13	11.007.657
Material y maquinaria eléctrica .....	957.500	1.064.144,75	1.253.248
Automóviles y maquinaria agrícola .....	2.732.000	4.824.290,49	893.364
Constructoras .....	1.301.500	3.868.456,02	1.757.001
Inmobiliarias y otras constructoras .....	36.891.000	32.604.914,17	18.778.005
Agua y gas .....	825.000	849.358,78	509.933
Electricidad .....	53.585.000	34.867.128,95	34.722.933
Unión Eléctrica .....	27.010.000	18.316.440,62	20.218.941
Servicios comerciales .....	15.931.500	14.146.797,45	5.845.532
Bancos .....	7.940.120	23.099.439,45	25.623.780
Banco Urquijo .....	6.433.000	21.202.094,14	13.787.849
Sociedades de inversión mobiliaria .....	18.696.750	15.710.899,69	18.589.053
Seguros y capitalización .....	13.500	42.803,77	58.725
<b>Renta fija:</b>			
Agrícolas y forestales .....	205.000	121.625,26	114.800
Alimentación, bebidas y tabaco .....	129.000	104.896,66	101.910
Textiles .....	689.000	458.552,21	451.590
Papel y artes gráficas .....	11.040.000	10.245.559,49	9.640.236
Petróleos .....	305.000	183.905,57	159.800
Químicas .....	6.622.500	5.205.890,97	5.342.937
Material de construcción, vidrio y cerámica .....	2.811.000	2.000.373,98	2.080.140
Metálicas básicas .....	5.004.000	3.443.144,35	1.652.580
Material y maquinaria no eléctrica .....	18.243.000	14.993.313,94	14.622.880
Automóviles y maquinaria agrícola .....	1.280.000	1.186.696,05	1.247.400
Constructoras .....	200.000	180.730,00	180.000
Inmobiliarias y otras constructoras .....	8.407.000	7.673.814,46	7.909.925
Electricidad .....	9.305.000	5.715.289,80	5.348.151
Transportes urbanos .....	1.163.000	950.100,92	1.019.958
Servicios comerciales .....	413.000	328.237,41	264.205
Bancos .....	2.996.000	2.684.507,22	2.587.000
Entidades emisoras de fondos públicos .....	16.138.000	15.236.063,48	15.294.925
<b>Total cartera .....</b>	<b>309.780.370</b>	<b>314.892.555,44</b>	<b>240.648.055</b>

Madrid, 21 de julio de 1982.—11.632-C.

MERINBOLSA. S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	18.544.154,87	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	380.394.837,00	Reservas y fondos .....	195.113.300,76
Deudores .....	198.988,00	Acresdores .....	1.759.798,00
Inmovilizado Intangible .....	1.431.986,80	Resultados del ejercicio .....	1.698.867,71
<b>Total Activo .....</b>	<b>398.569.966,47</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>398.569.966,47</b>

Cuenta de resultados del ejercicio 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de derechos .....	8.573.960,00	Beneficio en venta de títulos .....	930.408,00
Amortizaciones .....	715.993,00	Cupones y dividendos .....	17.248.546,77
Gastos generales .....	7.231.295,57	Primas de asistencia a Juntas .....	34.029,40
Resultados del ejercicio .....	1.698.867,71	Intereses bancarios .....	5.132,11
<b>Total Debe .....</b>	<b>18.218.116,28</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>18.218.116,28</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
<b>Renta variable:</b>			
Extractivos .....	825.000	1.223.268	980.853
Alimentación, bebidas y tabacos .....	800.000	1.534.454	674.080
Papel y artes gráficas .....	8.800.000	6.171.510	7.080.000
Petróleo .....	750.000	1.022.444	889.325
Químicas .....	6.002.000	8.997.836	1.771.382
Materiales de construcción, vidrio y cerámica .....	3.489.500	8.468.284	4.358.722
Metálicas básicas .....	1.546.500	1.833.940	2.354.226
Material y maquinaria no eléctrica .....	3.509.000	4.830.642	4.489.184
Material y maquinaria eléctrica .....	938.000	2.679.175	903.675
Constructoras .....	3.000.000	3.000.000	3.405.800
Inmobiliarias y otras constructoras .....	6.497.500	12.005.065	3.555.198
Bani .....	24.057.000	50.030.123	8.139.205
Electricidad .....	46.139.500	35.453.869	31.379.724
Telecomunicaciones .....	1.687.500	1.238.100	1.227.638
Servicios comerciales .....	5.414.500	14.829.471	2.060.288
Bancos .....	33.511.075	160.841.786	104.978.282
Sociedades de inversión mobiliaria .....	17.498.000	41.941.534	10.347.106
Otras financieras .....	433.500	3.344.869	85.025
<b>Renta fija:</b>			
Papel y artes gráficas .....	8.100.000	8.100.000	7.935.440
Material y maquinaria eléctrica .....	2.100.000	2.100.000	2.037.000
Automóviles y maquinaria agrícola .....	1.340.000	1.340.000	1.289.650
Constructoras .....	2.000.000	2.000.000	1.990.000
Inmobiliarias y otras constructoras .....	6.360.000	8.381.437	6.334.000
Agua y gas .....	1.100.000	1.100.050	1.155.000
Bancos .....	147.000	147.000	284.727
<b>Total Cartera .....</b>	<b>185.845.575</b>	<b>380.394.837</b>	<b>299.363.510</b>

Madrid, 21 de julio de 1982.—11.635-C.

INVERSIONES PABLOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	1.462.968,64	Capital:	
Cartera de valores:		200.000 acciones nominativas .....	200.000.000,00
Valores con cotización oficial .....	145.003.221,57		
Deudores:			
Por dividendos a cobrar .....	2.434.173,00		
Regularización de la cartera .....	1.917.219,47		
Resultados de ejercicios .....	49.182.419,32		
<b>Total Activo .....</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>200.000.000,00</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	25.645.061,09	Cupones y dividendos cartera .....	21.400.032,37
Gastos generales .....	148.932,00	Intereses bancarios .....	15.483,00
Gastos bancarios .....	143.733,75	Resultados del ejercicio .....	5.545.619,64
Intereses bancarios .....	462,00		
Retenciones en la fuente por conceptos fiscales .....	1.024.946,17		
	28.961.135,01		28.961.135,01

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio .....	- 5.545.619,64
Aplicación:	
A resultados del ejercicio (pérdida) .....	- 5.545.619,64

Estado-resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre 1981
44.759.500	(1) Electricidad .....	28.898.133,36	31.860.997,15
4.078.000	Bancos .....	8.517.288,34	11.401.233,85
7.053.500	Constructoras .....	8.039.767,87	5.854.405,00
2.165.000	Textiles .....	748.002,00	692.800,00
101.000.000	(2) Fondos públicos .....	101.000.000,00	101.000.000,00
<b>159.054.000</b>		<b>145.003.221,57</b>	<b>150.809.438,00</b>

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Valor nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre 1981
14.226.000	(1) Hidroeléctrica Española, S. A. ....	9.127.121,30	10.655.249,00
13.531.500	(1) Unión Eléctrica, S. A. ....	8.054.638,41	9.861.484,75
101.000.000	(2) Bonos del Tesoro .....	101.000.000,00	101.000.000,00

Madrid, 21 de julio de 1982.—11.645-C.

PROMOCION DE NEGOCIOS  
E INVERSIONES, S. A.  
(PRONISA)

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Promoción de Negocios e Inversiones, S. A.» (PRONISA, S. A.), ha adoptado, por unanimidad, por Junta general extraordinaria, en Madrid, a 29 de junio de 1982, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 21.800.000 pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 1.400.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Administrador único, José Luis Biro y Liras.—13.089-C. y 3.º i-10-1982

HOTEL MONTVERD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hotel Montverd, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 1982, a las diez horas de su mañana, en la calle Virgen de Loreto, sin número, de la localidad de Lloret de Mar, provincia de Gerona (Hotel Don Juan), y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, del día 30 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Identificación del denominado comercialmente por Hotel Don Juan, o complejo hotelero Don Juan, con las fincas registrales siguientes:

a) Urbana.—Edificio destinado a hotel, llamado Hotel Don Juan, inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 498, libro 47, folio 130, finca 1.218.

b) Urbana.—Edificio destinado a hotel, llamado Sanmartí Park II, edificio Palace, inscrito al Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 1.248, libro 164, folio 222, finca número 2 triplicado.

c) Urbana.—Edificio destinado a hotel, llamado Sanmartí Park II, edificio Playa, inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.237, libro 162, folio 106, finca número 7.668.

2. Facultar al Consejero-Delegado de la Sociedad «Hotel Montverd, S. A.», para que pueda protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados por la presente Junta, con las facultades de subsanar aquellos defectos que a juicio del Notario autorizante o Registrador pudieran subsanarse.

Lloret de Mar, 15 de septiembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Juan Aceña Puig.—13.169-C.

AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 12 de la emisión 15 de octubre de 1978, se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de octubre de 1982, en la caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de septiembre de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—5.601-B.

CARTERA ASEGURADORA, S. A.

(CARTASA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	7.886.500,68	Capital .....	280.000.000,00
Cartera de valores .....	303.408.610,00	Reservas y fondos .....	17.817.282,51
Deudores .....	4.784.550,80	Acreedores .....	12.243.926,00
Inmovilizaciones intangibles .....	1.025.113,38	Resultados del ejercicio 1981 .....	7.053.786,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>317.114.974,86</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>317.114.974,86</b>

Cuenta de resultados del ejercicio 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	3.602.028,00	Cupones y dividendos .....	22.532.444,12
Pérdida en venta de derechos .....	5.783.929,00	Primas de asistencia a Juntas .....	128.693,38
Amortizaciones .....	515.502,82		
Gastos generales .....	5.897.088,90		
Intereses bancarios .....	8.802,41		
Resultados del ejercicio 1981 .....	7.053.786,35		
<b>Total Debe .....</b>	<b>22.661.137,48</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>22.661.137,48</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
<b>Renta variable:</b>			
Papel y artes gráficas .....	5.422.000	3.381.178	3.678.802
Químicas .....	13.279.500	9.746.825	4.183.831
Materiales de construcción, vidrio y cerámica .....	871.000	3.068.698	811.772
Metálicas básicas .....	2.807.500	4.784.048	5.843.530
Material y maquinaria no eléctrica .....	9.722.000	5.108.512	6.308.031
Material y maquinaria eléctrica .....	5.783.500	9.919.034	13.347.114
Automóviles y maquinaria agrícola .....	935.000	1.028.280	305.745
Inmobiliarias y otras constructoras .....	38.098.000	24.439.942	18.184.416
Electricidad .....	47.341.500	35.484.734	30.743.710
Hidro-Cantábrico .....	42.139.000	55.071.197	35.287.238
Hidrola .....	27.057.000	24.040.630	20.285.708
Servicios comerciales .....	3.643.500	4.213.289	1.687.633
Bancos .....	2.425.260	7.493.424	8.658.548
Banco Hispano Americano .....	7.554.000	26.573.445	24.578.294
Sociedades de inversión mobiliaria .....	1.750.000	1.238.224	1.650.080
Seguros y capitalización .....	4.851.500	16.569.110	6.671.467
Otras financieras .....	2.000.000	5.070.840	310.000
<b>Renta fija:</b>			
Alimentación .....	2.000.000	2.003.700	2.000.000
Textiles .....	600.000	433.777	426.000
Papel y artes gráficas .....	14.710.000	14.180.658	12.732.752
Petróleos .....	100.000	57.282	52.000
Químicas .....	9.057.500	8.304.474	7.538.685
Materiales de construcción, vidrio y cerámica .....	2.221.000	1.577.993	1.643.510
Metálicas básicas .....	3.148.000	1.722.538	1.377.760
Material y maquinaria no eléctrica .....	9.324.000	7.386.405	7.518.380
Material y maquinaria eléctrica .....	1.180.000	1.174.704	1.144.600
Automóviles y maquinaria agrícola .....	2.880.000	2.535.094	2.833.400
Constructoras .....	2.845.000	2.778.622	2.687.188
Inmobiliarias y otras constructoras .....	7.595.000	7.004.668	6.897.490
Electricidad .....	811.000	571.576	595.246
Transportes urbanos .....	782.000	587.140	652.480
Bancos .....	4.585.000	3.836.825	3.877.150
Entidades emisoras de fondos públicos .....	13.570.000	12.041.956	12.012.167
<b>Total cartera .....</b>	<b>288.848.760</b>	<b>303.408.610</b>	<b>246.283.735</b>

Madrid, 21 de julio de 1982.—11.634-C.

ASER, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	665.722,45	Capital .....	270.000.000,00
Acciones cotizadas .....	73.208.400,65	Reserva legal .....	6.010.810,16
Obligaciones cotizadas .....	52.627.993,40	Fondo fluctuación de valores .....	725.183,28
Obligaciones no cotizadas .....	3.000.072,60	Fondo regularización de dividendos .....	2.803.195,87
Fondos públicos .....	195.000.013,27	Resultados pendientes de aplicación .....	60.429.564,25
Valores extranjeros .....	31.592.507,85	Resultado ejercicio .....	28.481.541,25
Deudores por venta valores .....	58.480,40		
Dividendos a cobrar .....	4.084.089,00		
Otros deudores .....	8.029.801,69		
Inmovilizaciones intangibles netas .....	1.183.083,50		
<b>Total Activo .....</b>	<b>369.450.274,81</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>369.450.274,81</b>

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta valores	9.995.394,91	Beneficios venta títulos	4.029.575,54
Pérdidas en venta derechos	1.234.305,85	Beneficios venta derechos	37.670,25
Amortización inmovilizaciones intangibles	509.504,90	Cupones y dividendos cartera	38.249.040,42
Otros gastos	2.711.604,71	Primas asistencia a Juntas	72.058,75
Resultados ejercicio	29.481.541,25	Intereses bancarios	1.013.754,77
	43.932.351,62	Otros ingresos	530.251,89
			43.932.351,62

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
Acciones cotizadas	41.459.500,00	73.208.400,65	36.078.576,15
Inmobiliarias	2.137.000,00	5.451.469,68	1.068.500,00
Textiles	3.495.000,00	1.350.423,50	1.280.297,00
Petróleo	650.000,00	610.736,50	590.070,00
Metálicas y básicas	10.198.000,00	19.855.745,55	2.799.915,70
Metálicas y mecánicas	229.500,00	220.539,93	75.735,00
Automóviles	1.193.500,00	374.767,30	393.735,65
Constructoras	5.377.500,00	4.726.470,00	3.808.345,50
Eléctricas	8.210.500,00	9.074.817,93	4.743.227,35
Aparcamientos y autopistas	4.576.000,00	9.158.796,26	3.412.323,20
Bancos	5.392.500,00	22.384.534,00	17.926.428,75
Obligaciones cotizadas	55.633.000,00	55.628.066,00	45.391.000,00
Papel y artes gráficas	10.493.000,00	10.445.616,60	10.493.000,00
Metálicas y gráficas	23.000.000,00	23.006.700,04	14.358.000,00
Bancos	17.000.000,00	17.030.010,00	17.000.000,00
Entidades de financiación	140.000,00	140.551,36	140.000,00
Otros servicios	5.000.000,00	5.005.188,00	3.400.000,00
Fondos públicos	195.000.000,00	195.000.013,27	193.386.000,00
Bonos del Tesoro	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
Consortio Zona Franca	3.000.000,00	3.000.013,27	1.500.000,00
Deuda amortizable	10.000.000,00	10.000.000,00	9.886.000,00
Valores extranjeros	31.592.507,85	31.592.507,85	31.592.507,85
Totales	323.685.307,85	355.428.987,77	306.448.084,00

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Bonos del Tesoro	182.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
Banco Nacional de Paris (FRN)	19.012.843,84	19.012.843,84	19.012.843,84

Barcelona, 29 de julio de 1982.—11.595-C.

SACOS MONTSERRAT, S. A.

El Consejo de Administración de «Sacos Montserrat, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Pasaje de la Merced, 23, el próximo día 18 de octubre, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y el siguiente día 19 del propio mes en el mismo lugar y hora si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación Estatutos Sociales regulando administración de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Traslado del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de septiembre de 1982.—El Consejero Delegado, Juan Millet Gelabert.—12.995-C.

HOTEL PIRINEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil, «Hotel Pirineos, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 1982, a las diez horas de su mañana, en la calle Virgen de Loreto, sin número, de Lloret de Mar, provincia de Gerona (Hotel Don Juan), y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, del día 28 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Identificación del denominado comercialmente por Hotel Pirineos, con las fincas registrales siguientes:

a) Urbana.—Edificio en Lloret de Mar, con destino a hotel, denominado Hotel

Sanmarti, inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 1.219, libro 157 de Lloret de Mar, folio 192, finca 7.318.

b) Casa.—Compuesta de planta baja y cuatro pisos altos y ático, situada en Lloret de Mar, calle San Pedro, 45, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.063, libro 114 de Lloret de Mar, folio 189, finca 549.

c) Urbana.—Casa habitación de planta baja, patio y piso, señalada con el número 12 en la travesía de las Huertas, de Lloret de Mar, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 779, libro 73, folio 123, finca 1.711.

2. Facultar al Consejero-Delegado de la Entidad mercantil «Hotel Pirineos, Sociedad Anónima», para que pueda protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados por la presente Junta, con las facultades de subsanar aquellos defectos que a juicio del Notario autorizante o Registrador pudieran subsanarse.

Lloret de Mar, 15 de septiembre de 1982.—El Consejero-Delegado de la Entidad mercantil «Hotel Pirineos, S. A.», Juan Aceña Puig.—13.168-C.

ELECTRICIDAD BENIDORM, S. A.

(ELBESA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, avenida Oscar Esplá, 28, de Alicante, el próximo día 18 de octubre, a las ocho de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de Secretario.

Alicante, 20 de septiembre de 1982.—El Administrador general único.—13.166-C.

MOTOR GAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de octubre a las cinco horas de la tarde, y en segunda, el siguiente día 26 de octubre a la misma hora, en el domicilio social, calle Victor de la Serna, número 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Política futura de la Sociedad.
- 2.º Ampliación de capital hasta pesetas 26.000.000, y ampliación del fin social.
- 3.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Administrador único.—12.981-C.

Administración de venta y talleres:  
Trafalgar 27  
Teléfonos (10 líneas) 445 60 00  
(8 líneas) 445 61 00



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España, Avilón ..... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero, Avilón ..... 27.000 ptas. (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorrita, 30.